

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

2020/5111 *Información pública sobre proyecto de actuación.*

Anuncio

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha catorce de diciembre de dos mil veinte se ha admitido a trámite el proyecto de actuación promovido por S.C.A. DEL CAMPO NUESTRA SEÑORA DEL COLLADO y S.C.A. DEL CAMPO VIRGEN DEL PILAR para la actividad de almazaras de producción de aceite y actividades agrícolas relacionadas con este uso a emplazar en paraje "La Laguna", Polígono 71 Parcelas núm. 01A y 02A.

Lo que se hace público por plazo de veinte días, para formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Santisteban del Puerto, a 16 de diciembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES SÁNCHEZ PLIEGO.